PREMIO DE ECONOMÍA REY JUAN CARLOS INSTITUIDO POR LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO

2016

Discurso pronunciado por D. José Luis García Delgado en el acto de entrega

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

Discurso de aceptación del Premio de Economía Rey Juan Carlos 2016

Depósito legal: M. 37368-2016

Unidad de Servicios Auxiliares, Banco de España

EL CURSO DE LA MODERNIZACIÓN: ESPAÑA, SIGLO XX

Señor:

Me honra mucho recibir este premio que lleva el nombre de Vuestra Majestad y que, tres décadas después de haberse otorgado por primera vez, mantiene un altísimo predicamento. Estoy muy agradecido a José Celma Prieto y a la Fundación José Celma Prieto: su generosidad es un ejemplo de esa clase de mecenazgo diligente y discreto que constituye la mejor expresión del altruismo y de fe en la trascendencia social de la cultura. Doy también gracias muy sinceras —consciente como soy de mis limitaciones— al jurado, entre cuyos miembros están reconocidos maestros universitarios y admirables servidores del Estado y de la democracia. Gracias de corazón, igualmente, a los compañeros y discípulos con quienes he hecho mi camino: a ellos también les pertenece este prestigioso galardón.

* * *

Como introducción, permítaseme un breve apunte autobiográfico, que contendrá, sin duda, notas comunes a toda una hornada generacional, los españoles nacidos cuando aún quemaban los rescoldos de la Guerra Civil.

Mis padres, que la sufrieron, serían los primeros que me indujeron a mirar hacia delante, a pensar en una sociedad que dejara atrás los enfrentamientos que desencadenaron tan trágico pasaje. Rectos y tolerantes, trabajaron con ahínco y un arraigado espíritu solidario, y nunca la modestia de su posición les mermó un ápice de dignidad (de «la ambición de la dignidad» habla Montaigne). Trigo limpio. Como tantos otros en aquel tiempo todavía sombrío en la España de la larga postguerra, hicieron lo necesario para facilitar mis estudios de Bachillerato y en la Universidad, convencidos de que esos escalones formativos crearían mejores oportunidades que las que ellos encontraron. Y ambos me transmitieron voluntad de esfuerzo y de constancia, con la convicción paterna —maestro de escuela fue mi padre— de que no hay alternativa pedagógica a los codos (conservo, por cierto, el diploma que lo acreditaba como maestro, expedido hace precisamente cien años, el 20 de enero de 1916, por el Ministro de Instrucción y Bellas Artes en nombre de SM el Rey Don Alfonso XIII).

De los años de estudiante universitario, que coinciden —primer lustro de los sesenta— con la extensión de la conflictividad en los campus frente al régimen dictatorial, hago un balance ambivalente. Mediatizado todo por aquel clima extraacadémico tenso y ruidoso, el aprovechamiento en las aulas se resintió notoriamente; además, aquella Universidad, en su profesorado y en sus medios, estaba peor pertrechada que la actual, con todas las reservas que se quiera hacer. Por contra, aquellos recintos universitarios estaban repletos de incitaciones en el plano cultural, abriendo multiplicadas ventanas a quienes sentíamos el aguijón del saber, a la vez que alentaba una incipiente conciencia civil, comprometida con los problemas y los anhelos de la sociedad a la que pertenecíamos: «ama a tu tiempo, este lugar dudoso, pero el único tuyo» (Joan Margarit). Aunque más pobre técnicamente —cabría resumir—, la Universidad de entonces estaba bien dotada de esa suerte de reclamos intelectuales y cívicos que conforman la personalidad. Tal fue mi caso.

Tuve la suerte, empero, de conocer pronto a buenos maestros y de frecuentar su trato poco después. En la asignatura a la que luego me dedicaría como docente, a dos excelentes: al primero de todos, y decisivo para mi carrera universitaria, Juan Velarde, y luego

a José Luis Sampedro, con el que, en sus últimos longevos años, retomé una muy cálida relación. Alrededor, en unas u otras cátedras, a Juan Martín de Nicolás, a Gonzalo Arnaiz, a Enrique Fuentes Quintana, a Ángel Rojo, a Gonzalo Anes. Y aparte, pues había alcanzado ya la edad de la jubilación, a Valentín Andrés Álvarez, un irrepetible maestro de universitarios y discípulo de la vida, que hacía bueno el exigente dictamen de John Stuart Mill: «nadie puede ser buen economista si no es nada más». Octogenario pero con envidiable lozanía de espíritu, Valentín Andrés Álvarez me distinguió con una cercanía muy estimulante durante mi etapa de joven investigador y opositor a cátedra: por eso me gusta repetir aquí su nombre.

Él fue, en efecto, quien presidió el tribunal ante el que defendí mi tesis doctoral, un trabajo que ha marcado de algún modo una parte sustancial de todo lo que después he escrito. El tema —la influencia de la Primera Guerra Mundial sobre la economía española— acabó delimitándose en el curso de un encargo que, junto con los profesores Santiago Roldán y Juan Muñoz, recibí de la Confederación Española de Cajas de Ahorros para abordar un estudio panorámico de la evolución económica de la España contemporánea. La consulta de reveladores documentos y materiales bibliográficos procedentes del Instituto de Reformas Sociales, conservados en el Ministerio de Trabajo, fue determinante para acotar mejor la parcela donde investigar. Fue una buena elección.

Durante casi cuatro años buceamos en archivos, bibliotecas y hemerotecas, hasta dar forma a la descripción y al análisis del ciclo económico condicionado por la Gran Guerra, ya que la neutralidad española no evita que todo el entramado económico, social y político nacional conozca una honda y duradera conmoción. Súbitamente se alteraron las corrientes de comercio exterior que venían siendo habituales, se incrementaron en proporciones extraordinarias precios y beneficios, y se dispararon las reivindicaciones obreras, alimentando una densa y creciente tensión social. La neutralidad no nos salvó del contagio en aquella Europa de campos ensangrentados que conocerá el fin de los Imperios Centrales y el auge de los regímenes dictatoriales: el régimen canovista quedará malherido —«el arco en ruinas», por decirlo al modo orteguiano—, aguardando presto su turno nuestro particular «cirujano de hierro». La neutral España acabará participando, *volens nolens* —escribió Laín—, del destino compartido de los pueblos de Europa que se habían enfrentado en las trincheras.

El estudio de todo ello resultó apasionante, dando como resultado dos tesis doctorales —la de Roldán y la mía propia— y una obra conjunta (1973) de la que pronto se hicieron eco Manuel Tuñón de Lara, desde la Escuela de Estudios Hispánicos en Pau, y José María Jover Zamora al dar cuenta en 1974 de las que consideraba más valiosas aportaciones recientes en el conocimiento de nuestra historia contemporánea.

Ese trabajo de doctorado impulsó —como antes apunté— bastantes de los acometidos después, deteniéndome una y otra vez en las diferentes etapas de la economía española a lo largo del siglo XX, dentro del marco de referencia que proporcionan los otros grandes países occidentales, en tanto que el proceso de modernización económica y social de España no es sino una particular versión —«discreta» o apreciable, si se prefiere— del modelo más general europeo. Especial atención he prestado tanto a los primeros decenios del siglo como al último cuarto, cuando la España democrática encuentra su lugar al sol. Como quiero referirme más adelante a esta desembocadura del periplo secular, haré aquí una sucinta anotación sobre aquel comienzo, resumiendo esquemáticamente la conclusión principal de todo lo estudiado.

El primer tercio del siglo XX español, desde su despuntar hasta la víspera de la Guerra Civil, es una etapa muy considerable en términos de avance modernizador, mucho más de lo que ha venido concediendo la mayor parte de la historiografía, que ha solido extender a la economía sus descalificaciones genéricas del régimen de la Restauración, salvando, si acaso, los muy notables aportes de la creación literaria. Tal juicio negativo casa mal con lo que hemos ido conociendo. La economía española que comienza el novecientos es una economía que se adentra en los dominios de esa renovada combinación de técnicas productivas, modalidades organizativas mercantiles, movilización de recursos financieros y relaciones sociales de producción que se conoce como «segunda revolución industrial». Es la economía de una nación que se siente urgida a ganar cotas de prosperidad. Es la economía de un país mediterráneo europeo que, si bien con acentos propios, comparte en lo fundamental las tendencias que caracterizan al conjunto del continente durante unos años complejos como pocos. La España del primer tercio del siglo XX está, también en lo económico, con su tiempo; desde la perspectiva de la producción industrial, en particular, se suceden entonces logros muy notorios. Y lo mismo cabe señalar en relación con las novedades demográficas, urbanas y de movilidad social.

Nada que resulte anómalo —insisto— en la Europa de ese tiempo, que ve reflejados en el solar hispano, monárquico o republicano, los acontecimientos que marcan época: desde la crisis intelectual que acompaña al positivismo, hasta los magnicidios terroristas que no reconocen fronteras nacionales; desde la creciente ola de corporativización, hasta la escasa duración media de los Gobiernos, común en muy diversos países; desde las alianzas de conveniencia entre grupos económicos con distintos intereses sectoriales en busca de protección —acero y centeno en Alemania, industriales y trigueros en España—, hasta las prácticas caciquiles o clientelares y la desnaturalización de ciertos resortes de la vida parlamentaria; desde el intervencionismo económico, hasta la irrupción anticonstitucional del poder militar en un escenario europeo que en la década de 1920 da entrada a «la era de las dictaduras»; desde las durísimas pugnas ideológicas, hasta la violencia como arma política convenida.

Y bien, en ese escenario, España, con la mirada puesta en los vecinos con niveles de vida muy superiores, es un país donde se multiplican iniciativas inversoras y novedades productivas. El esplendor creativo, literario y ensayístico, que enlaza las generaciones del 98, del 14 y del 27, modelando la *edad de plata* de la cultura española, con el correlato de la internacionalización de la ciencia española que promueve la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, a partir de 1907, no se produce en un terreno económicamente yermo: en el arranque del siglo, aun con profundos altibajos y teniendo que capear enormes dificultades en más de una ocasión, la empresa y el trabajo se beneficiarán también de una nueva «generación poderosa, activa y dinámica» —así la vio tempranamente Vicens Vives—, que dará renovado aliento al proceso de modernización. Una realidad, en suma, tan alejada de las visiones deformes que de ella ha ofrecido la rampante historiografía antiliberal como de las simplificaciones tautológicas realizadas en nombre del marxismo.

Si el estudio del primer tercio del siglo pasado enlaza naturalmente con el tema de la tesis doctoral, a mis trabajos sobre el otro cabo, las últimas décadas del siglo XX, les antecede la atención que dediqué a las transformaciones que la «agricultura tradicional» española estaba conociendo a partir de mediados de los años cincuenta, ese crucial «decenio bisagra» en la historia del franquismo. Un enfoque sectorial altamente revelador de los grandes cambios económicos y sociales que anticiparían la transición a la democracia. En apenas una generación —esto es, en unos veinte años—, el campo español conoce una

caída de población similar, en proporción, a la que necesitó tres cuartos de siglo para consumarse en Francia, o cincuenta años en Alemania. Auténtica «desagrarización» de enorme trascendencia, pues implicará variaciones sustanciales en la función productiva, pero también en hábitos mercantiles y en todas aquellas pautas culturales que van asociadas al crecimiento de las ciudades y a la diversificación del tejido productivo. Una transformación radical que arrojaba a la noche de los tiempos los modos de vida en los pequeños pueblos de la España interior que yo conocí de niño en las pedanías de Molina de Aragón, de donde procedían mis mayores: allí donde, todavía a mediados del siglo pasado, se araba como lo hacían los romanos, se recogía y se trataba la mies como se había hecho durante tiempo inmemorial, de la dureza del clima se protegía al ganado en apriscos primitivos, una porción de los intercambios se seguía haciendo bajo fórmulas de trueque y todas las relaciones sociales se guiaban por costumbres ancestrales.

Cuando la España democrática inicie su periplo, ese universo será ya historia: producción y comercio, actitudes y mentalidades estarán en condiciones de afrontar un tiempo nuevo. El que he tenido la suerte de vivir con plenitud, pues compone uno de los pasajes más logrados de toda nuestra historia como país.

No ha sido, desde luego, un espacio temporal con poca intensidad histórica. La ha tenido a escala global, con el desplome del imperio soviético, las revolucionarias innovaciones en las tecnologías de la información y la comunicación, la emergencia de nuevos actores en un escenario económico planetario y la Gran Recesión en los compases finales, como hechos tal vez de mayor trascendencia. En Europa, además, en la Europa que dejaba atrás los años dominados por «la muerte» y «el mal» —como supo resumir magistralmente Hanna Arendt—, paz, libertad y prosperidad se combinarán mejor y más duraderamente que en ninguna época anterior (Judt), con el proceso de integración, la unificación alemana y el mercado único y la moneda común asumiendo los papeles estelares.

A su vez, en España el afianzamiento de la democracia irá de la mano de crecientes niveles de prosperidad acompañados de cambios en la estructura económica y social, siempre con Europa al fondo: como aspiración y garantía durante los primeros pasos en la recuperación de las libertades; como estímulo y emulación después, al incorporarnos al club comunitario; como disciplina de políticas económicas y catalizador de reformas estructurales, finalmente.

Modernización y *europeización* acabarán así fundiéndose en nuestro caso. El logro de un viejo anhelo intergeneracional, que supone de paso desmentir de nuevo la tesis de la «excepcionalidad» o de la «anomalía» española: alcanzadas hoy en medida considerable condiciones parejas al resto de las naciones europeas occidentales, el devenir de la España contemporánea no se revela sino como parte del avance del conjunto en derechos individuales, crecimiento económico y protección social. Y así como la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial simboliza la posición algo marginal de España en el tablero internacional de comienzos del siglo XX, y de igual modo que la posición extramuros de España a la hora del Tratado de Roma resume el sino aislacionista del franquismo, la integración en Europa es inseparable de la modernización en la España democrática.

No es este el momento de abundar en datos. Apuntaré solo que las cuatro décadas que transcurren desde mediados de los años setenta hasta el presente ofrecen un balance agregado netamente positivo para la economía española. Entre 1975 y 2015, el PIB real per cápita prácticamente se ha duplicado. El número de puestos de trabajo se ha incrementado en seis millones, monto que viene a corresponder con el aumento de mujeres

activas. Se han dado enormes pasos en la provisión de bienes preferentes y ha ganado extensión la red de prestaciones sociales. Infraestructuras técnicas y equipamientos sociales han sido objeto de renovación y ampliación sustanciales. Como resultado, la España democrática ha mejorado en convergencia real —la que mide la renta por habitante— con las economías europeas avanzadas, recortando de nuevo —como en los años sesenta, aunque ahora con menos fuerza— una vieja desventaja, por más que esta todavía siga siendo considerable. Cabe afirmar, pues, que la libertad ha potenciado la creatividad de individuos y empresas, mientras la economía española, con el despliegue de capacidades antes subutilizadas, ha coadyuvado a asentar la democracia.

¿Cuáles son las claves de esa fructífera aleación? Desde el ángulo de observación que proporciona el seguimiento de la evolución económica y social, una destaca: la estabilidad. Y en diversos planos: institucional, social y económico. Estabilidad *institucional,* ante todo. Una apuesta ganada. La vigencia sin restricción alguna de la Constitución —también mientras el combate del terrorismo alcanzó sus momentos álgidos— es la prueba más concluyente. Cualquier comparación con la época de la Restauración o con la Segunda República —cuando garantías y derechos constitucionales quedaban tan frecuentemente en suspenso para afrontar conflictos políticos y turbulencias sociales— aún pone más de manifiesto la exitosa continuidad ahora conseguida. Y con la Constitución, todo el amplio edificio institucional en ella descrito y por ella amparado, el que corresponde a una homologable democracia representativa y a una sociedad abierta.

La estabilidad institucional ha quedado reflejada también en la propia duración de los Gobiernos, con alargamiento de presencias y mandatos, en contraste asimismo con lo vivido en los períodos antes mencionados de la historia contemporánea de España. Una comparación ilustrativa: la democracia española, desde las elecciones de junio de 1977 hasta hoy, esto es, en casi cuarenta años, ha tenido cinco presidentes de Gobierno, mientras que la Segunda República, entre la primavera de 1931 y el verano de 1936, en solo algo más de cinco años, conoció nueve presidentes de Gobierno, repitiendo mandato más de uno de ellos en diferentes momentos.

En el plano *social,* por estabilidad cabe entender una relativamente escasa conflictividad social, en particular desde la mitad de los años ochenta; escasa —tomando como referencia los países de nuestro entorno— en las fases de auge económico, pero también en las fases de recesión, incluso en situaciones tan adversas como las que han contemplado, en la primera mitad del decenio de 1990 y en los años más cercanos, cifras extraordinariamente altas de trabajadores desempleados y rápido aumento de la desigualdad de rentas. Una estabilidad social que asimismo se refleja en vitalidad del asociacionismo, en alta capacidad de la sociedad española para integrar el intenso flujo de inmigrantes o en el admirable papel amortiguador de los efectos más agudos de las crisis que ha asumido la estructura familiar.

El tercer plano está constituido por la estabilidad *económica,* en su doble vertiente, monetaria y fiscal, donde ha debido combatirse el escepticismo de muchos sobre las ventajas de apostar resueltamente en esa dirección, y no dejar de hacerlo desde el convencimiento de que la prosperidad duradera requiere estabilidad; que la falta de esta siempre se resuelve, antes o después, en una contribución negativa a la actividad económica; que la estabilidad, en definitiva, aporta confianza, el mejor lubricante de tratos y contratos, de iniciativas inversoras y de proyectos empresariales, eso que ha dado en llamarse «capital social», y que sirve para resaltar la importancia de la cohesión y de la confianza recíproca entre sujetos individuales y grupos para el progreso material y moral de un país.

La estabilidad así entendida no es ajena, por consiguiente, a dos de los hechos que mejor definen, en su continuidad, la economía de la España democrática, formando parte de sus más valiosos activos. Por una parte, la legitimación social del empresario y de la función empresarial, superponiéndose a los vaivenes de los ciclos políticos y económicos; el mejor entendimiento del papel de la empresa como creadora de riqueza y bienestar social, cuando el empresariado está capacitado y es responsable; el reconocimiento, en suma, del lugar central de la libertad de empresa, lo que guarda relación con el clima de estabilidad institucional y de confianza interpersonal que anima a afrontar nuevas actividades e inversiones: a mayor previsibilidad macroeconómica, menor resistencia a asumir riesgos en la esfera microeconómica.

El otro hecho impulsado por la estabilidad ha sido la apertura al exterior de España, ganando como país presencia e interlocución en foros plurinacionales y organismos multilaterales. La economía española, desde luego, se ha insertado plenamente en las relaciones internacionales. Un movimiento que adquirirá vigor con la adhesión al espacio comunitario en el ecuador de la década de 1980, cuando la tercera ampliación de la Comunidad prácticamente coincida con la firma del Acta Única Europea y la creación de un mercado unificado. Reforzada apertura que devendrá en internacionalización empresarial, constituyéndose esta en otra auténtica señal identificativa, y acaso la más fecunda, de la economía española que salta la barrera del siglo.

En efecto, la internacionalización de una porción significativa del parque empresarial español es probablemente, en una época pródiga en cambios, el fenómeno más novedoso, sobre todo si se considera la inveterada dependencia industrial española de proyectos y capitales extranjeros. Desde el comienzo de los años noventa —conviene repetirlo—, las empresas españolas han hecho gala en este sentido de una capacidad no poco asombrosa de iniciativa y de capacidad gestora, de ambición estratégica y de saber hacer: un ejercicio de extraversión empresarial participado por miles de firmas, que ha convertido a España en país emisor neto de capitales, accediendo a la élite de los países inversores del mundo.

Y bien, la estabilidad, tan importante para la consecución de algunos de los resultados más positivos de la democracia, ha encontrado un soporte esencial en la decantación de la sociedad española a favor de la negociación, a favor de la búsqueda de pragmáticas coincidencias en objetivos de interés común. Una voluntad de acuerdo que fue en su día «consenso», un término que remite a la naturaleza misma de la Constitución de 1978; ha sido una y otra vez encuentro de soluciones pactadas para afrontar los temas más sustantivos, se trate del combate al terrorismo o del sistema de pensiones. Y que ha sido y es, cuando ha desfallecido esa voluntad entre los representantes políticos o los agentes sociales, reclamo de grandes pactos por parte de la opinión pública: pactos de Estado como instrumento idóneo para afrontar problemas mayores (los del sistema educativo, por ejemplo). La ciudadanía española se ha decantado invariablemente a favor de acuerdos, y tanto en épocas de Gobiernos sin mayoría absoluta parlamentaria como en los que esta ha proporcionado un amplio margen de maniobra a la tarea gubernamental.

No ha de resultar ociosa en este punto hoy alguna acotación. Es cierto que la «hegemonía dual» característica de nuestro escenario político desde las elecciones del otoño de 1982, ese bipartidismo con alternancia pautado durante más de treinta años, ha contribuido a dotar de estabilidad a los Gobiernos de la nación. Pero la estabilidad no la procuran únicamente mayorías absolutas o Gobiernos monocolores de partidos con muy amplia mayoría de escaños. Ahora que la emergencia de nuevos partidos políticos de rango nacional

y con peso apreciable en las urnas ha provocado un nuevo escenario, conviene alertar contra la idea de que el régimen de mayorías muy abultadas resulta insustituible para dotar de estabilidad al sistema, y para combatir la incertidumbre. Las pulsiones más desestabilizadoras provienen siempre del mal funcionamiento de las instituciones, ya sea por impericia, ya sea por corrupción, o por las dos causas a la vez: ineficacia o corrupción es lo que más gravemente horada a medio y largo plazo la credibilidad del sistema y puede acabar deslegitimándolo.

Sea como fuere, las circunstancias mandan, y de nuevo es hora de que la cultura de pactos y de cooperación política adquiera entre nosotros rango de asignatura obligatoria, no meramente optativa. Una asignatura que debería considerarse «troncal» —por decirlo con la jerga de los planes de estudio universitarios—, pues el pacto es el medio mejor para la solución de la mayoría de los problemas políticos y sociales en democracia, y más en sociedades plurales y complejas como lo es la española hoy. El acuerdo como bien democrático. La negociación como base de la democracia para ahuyentar los excesos del principio de la mayoría («ese abuso de la estadística», que escribiera Borges). La cultura del compromiso, que no es claudicación; de la transacción, que no es traición. La disposición y la capacidad para buscar puntos de encuentro al servicio de intereses generales en el marco del «antagonismo estructurado» que atiende al nombre de democracia.

Dejo para el final una breve nota sobre el proyecto de investigación al que —en colaboración con los profesores José Antonio Alonso y Juan Carlos Jiménez al frente de un nutrido grupo multidisciplinar de colegas— he dedicado buena parte de los últimos diez años: el análisis de las dimensiones económicas de la lengua española, esto es, el valor económico del español. Promovido por Fundación Telefónica, se trata de un campo de estudio repleto de atractivo intelectual: muy poco transitado hasta ahora con propósito sistemático y con escasas referencias disponibles en la literatura internacional, exige definir la naturaleza de la lengua como bien económico, ofreciendo la posibilidad de cuantificar los efectos que una lengua de comunicación internacional, como es el español, tiene en las industrias que se denominan «culturales», pero también en los procesos de internacionalización empresarial, o en los flujos comerciales y financieros y en los movimientos migratorios.

El trabajo realizado —vertido en 14 monografías—, junto con aportaciones propiamente analíticas, quiere resaltar las ventajas de una lengua ya milenaria que ha superado el paso del tiempo, las barreras de la geografía y el desafío de la unidad al conservar un alto grado de cohesión; es decir, los beneficios de todo orden —con los económicos no en último lugar, ciertamente— de una lengua compartida por una veintena de naciones, que suma en torno a 550 millones de hablantes repartidos en millones de kilómetros cuadrados, ganando posiciones a buen ritmo tanto en Estados Unidos como en Europa (aquí como segunda lengua extranjera, desplazando a otras lenguas cultas del continente): el panorama promisorio que ha permitido afirmar —legítima hipérbole— que «España tiene un papel en el mundo: la defensa de la lengua castellana» (Fusi).

La mención de ese extenso y compartido proyecto de investigación me brinda la oportunidad de reafirmar mi apuesta por el trabajo en equipo. Seré muy conciso. Siempre me ha gustado trabajar con compañeros, no obstante el placer que me reporta el estudio en silencio y a solas, impulsado por esa «prisa lenta» de que hablara Juan Ramón Jiménez. No incurro en contradicción. El trabajo intelectual ha de tener un ingrediente personal intransferible, ese que favorece tanto la gestación de ideas como el cuidado de la forma. Hay que preservarlo. Pero el buen equipo, el que aúna autoexigencia de cada cual y complemen-

tariedades, enriquece el producto final. Yo he tenido la fortuna de trabajar con colegas con mejor formación que la mía y con agudo sentido crítico; su colaboración y su empatía me han hecho más fácil la obligación de enseñar e investigar, y más gustosa —por decirlo otra vez al modo juanramoniano— la tensión por hacerlo bien.

Sin recurrir a ellos, desde los primeros pasos de mi carrera hasta los que ya apuntan a la última vuelta del camino, hubiera podido avanzar muy poco. Los citados —Roldán, en un caso, y Alonso y Jiménez, en otro— son inevitables en cualquier recuento, como también Juan A. Vázquez y Rafael Myro, Antonio Torrero y Cándido Muñoz, José A. Martínez Serrano y María Teresa Costa, Manuel Martín y Antoni Garrido, José M. Serrano Sanz y Eduardo Bandrés, Juan I. Palacio y Rosario Gandoy, Andrés Pedreño y Fernando Becker, Miguel Carrera y Carmen Díaz, aunque no sea de ellos únicamente —junto con Raquel Marín, que cada día prolonga mis manos y mi inspiración— de los que me siento deudor. Ramón Carande habló en ocasión memorable de sus «acreedores preferentes»; yo tengo que hablar hoy de mis «colaboradores necesarios».

Con casi todos, además, he coincidido en tareas de gestión académica en cátedras, departamentos, facultades o rectorados. Labor de gestión para que el trabajo de docentes e investigadores pueda hacerse en las mejores condiciones posibles, para «crear ambiente» —en el sentido que le diera Schumpeter—, alentando revistas especializadas, seminarios, encuentros y otros proyectos colectivos.

Añadiré una coda. Lo que he expuesto sobre la economía y la sociedad españolas responde, sin duda, a una visión sesgada hacia lo favorable, predispuesta a entresacar los aspectos positivos de una realidad siempre entreverada de luces y sombras. No es casual tal proceder. Deliberadamente quiero contraponer mi modesta aportación a las no pocas que se afanan por ofrecer una pintura oscura del país, prescindiendo incluso de los tonos grises. Lo que he estudiado no me permite hacer mío ese cuadro, tanto si se refiere al país de hace un siglo como al actual. Este, el de hoy, no es desde luego un país anémico que haya bajado los brazos ante las dificultades; de una muy severa crisis económica no ha salido noqueado, inerme. La sociedad española da muestras todos los días de dinamismo, con expresiones de solidaridad más que elogiables; al encogimiento del mercado interior durante un largo quinquenio, las empresas españolas han respondido con un formidable esfuerzo exportador, y que sea manifiestamente mejorable nuestra democracia no es sinónimo de parálisis institucional ni de orfandad ética.

Me rebelo contra el derrotismo, estéril cuando no autodrestructivo. Pero también contra la actitud doliente que, conscientemente o no, siembra dudas sobre nuestras posibilidades colectivas; una postura o disposición del ánimo que viene de lejos: ya Ortega —que más de una vez la adoptó, por cierto— pudo hablar de «patriotismo del dolor» a la muerte de Costa (1911). Frente a ello, si somos justos con lo que mi generación ha conocido y vivido, hoy cabe reivindicar un «patriotismo de la esperanza», tanto más necesario cuanto vuelve a ser grande el desafío de ganar el futuro.

En determinadas circunstancias —se ha dicho con autoridad—, los intelectuales «tenemos la obligación moral de no ser pesimistas» (A. Honneth). Una obligación —el optimismo— que, cuando se tiene muchos años —permítaseme la ironía— es una exigencia vital o, dicho más retóricamente, toda una razón existencial. «Somos los invitados de la vida, y tenemos que aprender a ser buenos invitados» (G. Steiner).

* * *

Termino ya. Lo haré agradeciendo otra vez un premio que tanto me honra y haciendo míos los emocionados versos del poema escrito por un maestro que ama a la Universidad, un maestro muy querido, Aurelio Menéndez; versos que dedico a los más jóvenes de entre mis compañeros, aquellos que, como mi hijo Miguel, comienzan ahora a escribir el libro de su propia vida:

«No desprecies en vano
la senda del esfuerzo,
los siglos de la luz y de la idea.
Sigue al maestro,
cincela el eslabón siguiente,
alumbra la palabra nueva,
y cuando la obra esté hecha
entrégala con humildad
al sueño renovado
de los que inician
esa aventura honda y verdadera.»